



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

29 ABR 2024

Expediente Electrónico N° SO-080/2024.-

Resolución N° SO-171/2024.-

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Adriana Ortín y la Ing. Jimena Gutiérrez, docentes de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicitan la cobertura del Seguro, para los alumnos de la Asignatura **"Introducción a los Sistemas Forestales"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizara una salida de campo a la Finca del Carmen, de la Ciudad de Orán, el día 04 de mayo de 2024, de 08:00 a 13:00 hs.

Que, se debe reconocer la cobertura del Seguro correspondiente, para los alumnos de la Asignatura **"Introducción a los Sistemas Forestales"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de 08:00 a 13:00 hs; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de Seguro, para los alumnos de la Asignatura **"Introducción a los Sistemas Forestales"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizara una salida de campo a la Finca del Carmen, de la Ciudad de Orán, el día 04 de mayo de 2024, de 08:00 a 13:00 hs, de acuerdo al siguiente detalle:

| INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS FORESTALES | | | |
|--|------------|-----------------------------|------------|
| Apellido Y Nombre (Alumnos) | D.N.I. N° | Apellido Y Nombre (Alumnos) | D.N.I. N° |
| Abarza, Vanina Damaris | 43.835.853 | Quispe, Érica Elizabeth | 40.765.374 |
| Campos, Joel Sebastián | 45.765.909 | Ricarte, Tatiana Ayelen | 46.670.007 |
| Casas Ayelen Nahir | 44.493.900 | Ruiz, María Antonella | 39.398.247 |
| Charca, Isaías David | 45.976.174 | Segundo, Abril Támara | 45.115.075 |
| Cruz Romero, Madelen | 46.234.330 | Segundo, Ramiro Nicolás | 45.182.234 |
| Farfán, Milagros Adriana | 46.670.037 | Vázquez, Tamara Roció | 46.232.029 |
| Justiniano, Debora Del Milagro | 43.207.928 | Vega, Belén Abigail | 44.105.669 |
| Nieba, Jorge Hernán | 40.114.281 | | |

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

ES. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA